



RESOLUCIÓN No. 629-2009

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 3776 DEL 2 DE JUNIO DE 2009, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENÓ APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SDA-LP-005-2009

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Resolución No 629 de 2008, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Ambiente adelanta la Licitación Pública SDA-LP-005-2009, con el fin de contratar la prestación del servicio de administración de las oficinas de enlace para el control de flora y fauna ubicadas en los terminales aéreos y terrestres de la ciudad de Bogotá D.C., en el marco del proyecto 569.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. www.bogota.gov.co/contratacion, publicó el prepliego de condiciones y los estudios previos, con el propósito de suministrar a la comunidad en general la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes ellas a unificar criterios en el contenido de los pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, durante los días comprendidos entre el 18 de mayo al 1 de junio de 2009.

Que en cumplimiento del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, mediante Resolución No. 3776 del 2 de junio de 2009, la Secretaría Distrital de Ambiente, publicó el acto administrativo por el cual se ordenó la apertura del proceso SDA-LP-005-2009.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó el aviso de prensa el 3 de junio de 2009.

Que durante el proceso se presentaron observaciones al proyecto de pliego y a los estudios previos, por parte de Ecoflora Ltda, Ciara Consultores y Constructores y Gildardo Castillo Sanchez; observaciones que deben ser analizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, en virtud de las cuales se deberá realizar los respectivos ajustes respecto del presupuesto y el plazo del contrato.



Que en virtud de lo anterior la Entidad considera conveniente no realizar la apertura del proceso y por consiguiente la publicación del pliego definitivo de la licitación No. SDA-LP-005-2009 en la fecha que estaba prevista, razón por la cual, la misma se pospondrá de conformidad con el cronograma que se detalla más adelante.

Que los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones definitivos físicamente en la Subdirección Contractual y por medio electrónico en la página www.bogota.gov.co/contratacion los cuales estarán disponibles desde la fecha que indica el acto de apertura.

Apertura del Proceso : 23 de junio de 2009, a las 8:00 a.m.

Cierre del Proceso : 7 de julio de 2009, a las 4:00 p.m.

Que el proceso cuenta con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Reporte a cámara de comercio	23 de abril de 2009
Aviso de convocatoria pública	15 de mayo de 2009
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	18 de mayo al 1 de junio de 2009
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	18 de mayo al 1 de junio de 2009
Resolución de apertura de la licitación	2 de junio de 2009
Publicación aviso de prensa	3 de junio de 2009
Publicación pliego de condiciones definitivos	Del 23 de junio al 7 de julio de 2009
Audiencia de aclaraciones para precisar el contenido, alcance del pliego de condiciones y valoración de riesgos	25 de junio de 2009 – 10:00 am
Visitas a las oficinas de enlace	Aeropuerto Internacional el Dorado: 26 de junio de 2009 inicia a las 8:00 am
	Terminal de transporte terrestre del sur (Av. Norte-Quito-Sur con nueva avenida Bosa): 30 de junio de 2009 inicia las 10:00 am
	Terminal de transporte terrestre (Calle 22C No. 68 F -37 Modulo 5, Oficina 106): 30 de junio de 2009 inicia las 3:00 pm
Recepción de propuestas	7 de julio de 2009
Cierre de la licitación	7 de julio de 2009

Caracas

Evaluación y calificación de las propuestas	8 al 14 de julio de 2008
Traslado del informe preliminar de evaluación	15 al 22 de julio de 2009
Observaciones al informe preliminar	15 al 22 de julio de 2009
Audiencia pública de adjudicación	24 de julio de 2009
Suscripción del contrato	24 de julio de 2009

Que el contrato será financiado con recursos del presupuesto distrital correspondientes a la vigencia fiscal del año 2009, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2695 del 14 de mayo de 2009, expedidos por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modifíquese la Resolución No. 3776 del 2 de junio de 2009, por medio de la cual se ordenó la apertura de la licitación No. SDA-LP-005-2009.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y publicar en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el pliego de condiciones definitivo que determinará el procedimiento de selección y cronograma de la Licitación Pública No. SDA-LP-005-2009, así como las condiciones del contrato a celebrar y el plazo de ejecución.

ARTICULO TERCERO: Ordenar que se cumpla el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en sus decretos reglamentarios.

La presente resolución rige a partir de la fecha su expedición

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C., a los


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa.

Revisó: Luz Mónica Acevedo Talero
Proyectó: Diana Carolina Montes A

